

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 14 de agosto de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad a la resolución relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada presentada por la persona que se cita, para el proyecto indicado, en término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz). (PP. 2114/2019).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la resolución relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada presentada por Álvaro Muñoz Fernández, para el proyecto de «Adaptación e instalación de parcela para uso como gestor de residuos urbanos no peligrosos, chatarras, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y baterías de automoción», en término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz). Expte. AAU/CA/012/16, que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Resolución de 1 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, para a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada presentada por Álvaro Muñoz Fernández, para el proyecto de «Adaptación e instalación de parcela para uso como gestor de residuos urbanos no peligrosos, chatarras, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y baterías de automoción», en término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz). Expte. AAU/CA/012/16.

Podrá acceder al texto íntegro de la resolución en la pagina web de la Junta de Andalucía, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Cádiz, 14 de agosto de 2019.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.